

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Localidad
AR4PG:			
11023	Astiz Zugasti, Santiago	Vivienda	Pamplona.
11024	Collarte Pérez, Eugenio	Justicia	Orense.
11025	Rodríguez Pérez, Sebastián	Gobernación	Orense.
11026	Cañal Sánchez, Benigno	Obras Públicas	Oviedo.
11027	Alvarez Gil, Jesús	P. Desarrollo	Oviedo.
11028	Pasarín Díaz, Manuel	E. y Ciencia	OV-Mieres.
11029	Salazar Vega, Isidro	Trabajo	OV-Mieres.
11030	Cadahia García, Silvestre	Gobernación	Pontevedra.
11031	Chapinal Pérez, Dalmiro	Gobernación	Pontevedra.
11032	Santamaría Merino, Pascual	E. y Ciencia	TF-La Laguna.
11033	Fernández Reyes, Salvador	E. y Ciencia	TF-La Laguna.
11034	Hinojosa Herrera, Francisco	E. y Ciencia	TF-Sta. Cruz de la Palma.
11035	Salmón Zaballos, Lucas	Gobernación	Santander.
11036	Marín Cubero, José	E. y Ciencia	SE-Alcalá de Guadaíra.
11037	Hernández Barrera, Juan	E. y Ciencia	SE-Constantina.
11038	Espinosa Sánchez, Antonio	E. y Ciencia	SE Lebrija.
11039	Peñalver Navarro, Miguel	E. y Ciencia	SE Lebrija.
11040	Perelló-Durán, Juan	Gobernación	Tarragona.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6959

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de

21 de febrero de 1974, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se refiere,

Esta Dirección General de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombres y apellidos	Juzgado destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Gabino Fernández Pérez	Primera Instancia número 1 de Barcelona	Hospitalet número 1.
D. Félix Fernando Torrecilla Abril	Pamplona número 3	Instrucción número 5 de Madrid.
D. José Martínez Verdeal	El Ferrol número 1	Llanes.
D. Pedro Esteban Izquierdo	Burgos número 3	Burgos número 1.
D. José Luis Acevedo Suárez	Vigo número 3	Vigo número 1.
D. Alberto Aidana Barrio	Logroño	La Laguna número 2.
D. José Chirivella Hernández	Elche número 2	Liria.
D. César Gómez de la Serna Fajardo	Instrucción número 2 de Sevilla	Peligrosidad Social de Barcelona.
D.ª Milagros Domenech Martínez	Tortosa número 1	Alcoy.
D. José María Casasola Recio	San Roque	Malaga número 1 de Instrucción
D. Jaime Jiménez Sánchez	Chiclana de la Frontera	Daimiel.

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las restantes plazas anunciadas en concurso de traslado de 1 de febrero de 1974.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

6960

ORDEN de 12 de marzo de 1974 por la que se nombran Oficiales Marítimos, Patronos, Motoristas, Marineros y Conductor a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas restringidas convocadas por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 de las Resoluciones de este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de fechas 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio), 1 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), 8 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Es-

tado» de 5 de julio), 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) y 18 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), que convocaron pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Oficiales Marítimos, dos plazas de Patronos, once plazas de Motoristas, treinta y siete plazas de Marineros y una plaza de Conductor, respectivamente, del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien aprobar los nombramientos de los señores que se relacionan, por el orden de puntuación obtenida, indicándose el número de Registro de Personal que les ha sido asignado, así como la localidad de destino.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los candidatos deberán jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, a cuyo fin, los destinados a Madrid deberán comparecer en la Jefatura de Personal del Organismo, y los destinados a provincias, en las respectivas Jefaturas Provinciales del Servicio, debiendo certificarse el cumplimiento de cuanto se indica por la autoridad correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1974.—P. D. el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz y González-Madroño.

Ilmo. Sr. Inspector general del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de este Ministerio.